



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD

COMUNICADO

La Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, integrada por los Magistrados Superiores Titulares de este Distrito Judicial, comunica a la opinión pública los siguientes acuerdos:

1. Solicitar a la alta Magistratura que integra la Sala Plena de la Corte Suprema y el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, el apoyo de los miembros de dichos órganos de gobierno, a los justos reclamos de la Magistratura de todos los Distritos Judiciales, a través de las coordinaciones de alto nivel con los organismos públicos competentes para la atención de los mismos.
2. Respaldar las acciones y medidas adoptadas por la Asociación Nacional de Magistrados y la Corte Superior de Justicia de Lima, para la dotación de un presupuesto justo al Poder Judicial y el cumplimiento de las sentencias constitucionales con autoridad de cosa juzgada, cuyo respeto es imperativo en un estado constitucional de derecho.
3. Continuar con las sesiones de Sala Plena acordadas y establecer como medida simbólica de respeto y defensa de la dignidad de los Magistrados, el izamiento del Pabellón Nacional en las instalaciones de nuestra sede judicial.
4. Instalar las comisiones de trabajo conjunto entre Jueces Superiores, Jueces Especializados, Mixtos y de Paz Letrado para el análisis, debate y propuesta de solución a los problemas jurisdiccionales existentes en las áreas civil, familia, penal y laboral.
5. Ratificar la participación de los Magistrados y personal jurisdiccional de este Distrito Judicial, en la próxima "Jornada Extraordinaria de Descarga Procesal" programada para el 30 de noviembre del año en curso, en que se atenderá al público usuario, señores abogados y público en general.
6. Reafirmar el compromiso institucional de este Poder del Estado en su misión de impartir justicia, y en la realización de jornadas extraordinarias para la descarga procesal.

Trujillo, 27 de noviembre de 2013.

Sala Plena Permanente

Corte Superior de Justicia de La Libertad